Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS LCO Nº 12/2013 "ELECTRIFICACION ITA PUNTA, TRES CORONAS Y PASO TAZA"

Pilar, 12 de junio del 2013

Conforme con lo establecido en la Resolución N° **39/2013 de fecha 02 de Febrero de 2013**, este Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de las ofertas presentadas en la **LCO Nº 12/2013 "ELECTRIFICACION ITA PUNTA, TRES CORONAS Y PASO TAZA"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la Oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación del Departamento de Ñeembucú.

Que, habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 11 de Junio del año 2013, se ha procedido a la Apertura del Sobre Oferta presentada por la firma: **E&R ELECTRICIDAD,** conforme se indica en el Acta de Apertura.

Que, procediendo a la verificación de los documentos solicitados en las especificaciones, el cuadro comparativo y el presentado por el oferente se observa cuanto sigue.

LOTES	E&R ELECTRICIDAD
LOTE 1: ELECTRIFICACION ITA PUNTA	284.235.124
LOTE 2: ELECTRIFICACION TRES CORONAS	61.345.235
LOTE 3: ELECTRIFICACION PASO TAZA	120.345.125
TOTAL	**465.925.484**

Según el Acta de Apertura no se registra observaciones.
Seguidamente se procede a analizar los documentos presentados por la empresa E&R ELECTRICIDAD en los LOTES 1, 2 y 3:

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
EMPRESA: E&R ELECTRICIDAD	
CARTA OFERTA	CUMPLE
PLANILLA DE PRECIOS	CUMPLE
ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS POR RUBROS	CUMPLE
GARANTIA DE OFERTA	CUMPLE
DECLARACION JURADA ARTICULO 40	CUMPLE
PODER	NO CORRESPONDE
VERIFICACION CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES	
EMPRESA: E&R ELECTRICIDAD	
DECLARACION JURADA DERECHO DEL MENOR	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCION	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	CUMPLE
FACTURACION ANUAL MEDIA	CUMPLE
BALANCES	CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	CUMPLE

GOBERNACION DEL DPTO. ÑEEMBUCU · REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C.

Lic. Olga Acosta
Jefe Auditoria Interna

José María Mora
Abogado
Mat. N° 13.131

Lic. ROSA B. ZAYAS A.
Jefe de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS LCO Nº 12/2013 "ELECTRIFICACION ITA PUNTA, TRES CORONAS Y PASO TAZA"

Análisis de Ratios

E & R ELECTRICIDAD		AÑO 2010- 2012		CALIFICACION
Indices	**Fórmulas**	Cálculo	Resultado	
1) RATIO DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	**Activo Corriente** / **Pasivo Corriente**	2.806.885.584 / 1.557.462.923	1,80	**Cumple**
2) RATIO DE ENDEUDAMIENTO				
ENDEUDAMIENTO	**Pasivo Total** / **Activo Total**	1.557.462.918 / 3.007.803.592	0,52	**Cumple**

E&R ELECTRICIDAD: se observa que la empresa cumple con todos los documentos solicitados en el presente llamado, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 y la Ley N° 3.439/07.
Que, verificada la oferta de la empresa **E&R ELECTRICIDAD,** la cual cumple con los requisitos solicitados y cuenta con la suficiente experiencia, capacidad de suministro y capacidad financiera para la provisión de los productos ofertados. y,

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, el Comité de Evaluación, considera apropiado recomendar la adjudicación a la empresa **E&R ELECTRICIDAD** conforme a los siguientes Lotes:

LOTES	E&R ELECTRICIDAD
LOTE 1: ELECTRIFICACION ITA PUNTA	284.235.124
LOTE 2: ELECTRIFICACION TRES CORONAS	61.345.235
LOTE 3: ELECTRIFICACION PASO TAZA	120.345.125
TOTAL	**465.925.484**

La sumatoria de los Lotes es Gs. 465.925.484 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cinco millones novecientos veinte y cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro), por cumplir con todos los requisitos establecidos y presentar la oferta evaluada como la más conveniente para los intereses de la Institución.

Salvo mejor parecer, es el Informe

GOBERNACIÓN DEL DPTO. ÑEEMBUCÚ · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C.

Lic. Olga Acosta
Jefe Auditoría Interna

José María Mora
Abogado
Mat. Nº 13.131

Lic. ROSA B. ZAYAS A.
Jefe de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú